

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Decreto de Alcaldía, de 7 de octubre de 2026, de nombramiento de Primera Teniente de Alcaldesa a Sonia Díaz de Corcuera Ruiz de Oña

La Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 125.1, dispone: El alcalde podrá nombrar entre los concejales que formen parte de la Junta de Gobierno Local a los tenientes de alcalde que le sustituirán, por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Con el mismo literal se recoge dicho precepto en el artículo 32 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Tras la renuncia como concejala de Beatriz Artolazabal Albéniz, se estima necesario el nombramiento de una primera teniente de alcaldesa en sustitución de aquella.

Por ello, en aplicación de las atribuciones que me otorga dicho precepto

DISPONGO

Primero. Nombrar primera teniente de alcaldesa a la concejala de esta corporación y miembro de la Junta de Gobierno Local Sonia Díaz de Corcuera Ruiz de Oña.

Segundo. Notifíquese el presente decreto a la persona designada y publíquese en el BOTHA.

Tercero. El presente decreto entrará en vigor el día de su fecha, sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de octubre de 2026

La Alcaldesa

MAIDER ETXEBARRIA GARCÍA